
SERIE CRONOLOGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCESOS NOTABLES
EN ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

Continuación. Véase la página 480, número 113

El 16 dió aviso de que había batido al enemigo en las inmediaciones del pueblo de Tabacundo, derrotándolo completamente después de tres horas de continuado fuego, hasta dentro de la población; que habían muerto más de 40 de los imbabureños, que había tomado varios prisioneros, armamento, municiones, cajas de guerra, y otros artículos de guerra, sin más pérdida de su parte, que la de un soldado muerto, y cinco heridos; que marchaba sobre Ibarra en persecución de los derrotados.

El 17 llegó noticia de Riobamba, y se publicó por el boletín que diariamente daba el Gobierno, que el Coronel Ríos con la división que traía de Cuenca, había ocupado la ciudad de Riobamba y que el Comandante Maldonado se había retirado á San Andrés, observando que la fuerza de Ríos era superior; mas que habiendo sido perseguido por la caballería de Ríos, hasta las inmediaciones de dicho pueblo, había vuelto caras, y dado una carga con 60 hombres que tenía de la misma arma, hasta poner en derrota á Ríos, después de matarle más de 25 soldados, inclusive 5 Jefes, y de tomarle 2 oficiales prisioneros. En consecuencia el Gobierno dió órdenes para que la columna que marchaba á las órdenes del Comandante Conde engrosada en Latacunga y Ambato, se incorporase inmediatamente á la caballería y milicias

que mandaba el Comandante José Vicente Maldonado, que reunidos atacasen al enemigo, antes de que aumentara su fuerza en aquella provincia, en la que tenía muchos partidarios. Mandó aceleradamente muchos oficiales, de los que quedaron en Quito de guarnición, y al Coronel Neyra, que regresó en este día de su comisión cerca de Ríos, para que se fuera de Jefe de aquella división.

El 16 dió la Convención un decreto especial para que todos los Jefes y Oficiales disidentes sean borrados de la lista militar, con excepción de los que estando entre los disidentes se presenten al Gobierno dentro de 12 días. En el mismo decreto declaró que los bienes de los que habían tomado parte ó la tomaren después en contra de la existencia y legitimidad de la Convención, serian confiscados para resarcimiento de los gastos que haga el Gobierno.—Otro decreto expidió la Convención declarando que los militares que no habían sido reinscritos por causas políticas, ó porque pertenecieron al ejército del General Flores, queden reinscritos por sólo el hecho de ser llamados al servicio. Los que se publicaron por bando, con el execuator del Presidente interino, el 17 de dicho mes.

El 19 se dió un boletín, en el que se publicó la comunicación del Comandante José Vicente Maldonado, por la que da parte al Gobierno: que habiéndosele unido la columna que llevaba el Comandante Conde en Chuquipogyo, había vuelto á Riobamba á atacar á Ríos; que éste se había hecho fuerte y parapetado en unas casas del lugar, y que él fijándose en ótras á la entrada de la ciudad, había intimado á Ríos, que si dentro de tres horas no desocupaba el lugar, rindiendo las armas á discreción, lo tomaría por la fuerza, declarando *la guerra á muerte*.—Esta frase empleada por un segundo Comandante, da á conocer la situación en que se hallaba la República. En los pueblos más bárbaros del mundo se ve con horror la guerra á muerte, y en el Ecuador un segundo Comandante se encontró facultado para declararla, y el Gobierno para prestarle aquiescencia. Está visto que se permitía cometer el mayor atentado con tal que refluyera en favor del partido dominante. Los mayores excesos eran aprobados como redundara en beneficio del que quería mandar. A las personas sensatas les hizo más impresión esta circunstancia, que las víctimas de Tabacundo, y los males que habían ya causado las disensiones políticas. Permítaseme esta digresión.

El 20 por la noche llegó de posta el Señor Mariano Dávalos, conduciendo un parte del Comandante Vicente Maldonado, que se publicó en el boletín del 21, por el que comunica al Gobierno, que conforme á lo que habia ofrecido en el parte anterior, el día 19 por la mañana habia dado principio á sus operaciones sobre el enemigo atrincherado ó parapetado en varias casas del lugar; que después de varios movimientos y evoluciones que habia hecho en las calles inmediatas á dichas casas, habia mandado romper el fuego, que habia durado hasta las nueve de la noche, á cuya consecuencia habian muerto de los Ríos 8; y de los de Maldonado el Comandante Piedrahita, y un soldado. Que suspendido el fuego, por súplicas del vecindario, al amanecer del día siguiente habia recibido el Jefe de Estado Mayor, una comunicación del de igual clase de Ríos, en la que le manifestaba, que en el Cantón de Alausi, se le dijo á Ríos por personas fidedignas, que la preconización de la reunión de la Convención Nacional era tan sólo con el objeto de ganar el tiempo, hasta lograr atacar las fuerzas de Imbabura, y volar después sobre las del Azuay; mas que con su llegada á Riobamba, habia logrado en aquel día cerciorarse mejor é instruirse por personas fidedignas é imparciales de que en realidad habia tenido lugar la reunión de la Convención, con el *quorum* que exigía la ley; por cuya razón, reconocía la legitimidad y autoridad del Gobierno, ofreciendo deponer las armas en Cuenca, ante la autoridad que designase, el Presidente interino. Que por esta comunicación habia Maldonado suspendido las hostilidades hasta consultar con el Señor Noboa, quien contestó en el acto que se obligase á Ríos á entregar las armas en el momento, en el mismo Riobamba, y que si no lo hacia, se le hiciese la guerra hasta exterminarlo.—Fácil es conocer, que en ese día le llegó á Ríos la noticia del triunfo del Gobierno en Tabacundo, y además que reducido á los atrincheramientos de algunas casas, sin viveres, sin agua, sin recursos ni auxilio alguno, y sobre todo con tan poca fuerza como habia traído causas de su resolución de deponer las armas; pues no se puede creer que en Riobamba hubiera sabido la reunión de la Convención, cuando mucho antes recibió las comunicaciones, actas, é invitativas y promesas, que condujo al Coronel Neyra, que fueron entregadas, como se dijo en su lugar, en la parroquia de Tigsán, de donde contestó Ríos negándose á todo partido.

El 21 llegó el Señor Antonio Tejada, mandado por el Coronel Ríos en comisión con pliegos al Gobierno, insistiendo en que se le permitiera ir á entregar las armas en Cuenca. El Gobierno volvió á negarse á esta proposición, y dió órdenes de que se le obligara á la fuerza, si no lo hacía en el acto.

El 22 entró á Quito el Coronel Vernaza, con el Batallón N° 2° y el Escuadrón Lanceros, que fué á Ibarra, después del triunfo de Tabacundo; vino dejando en esa hiprovincia la columna del Sur que también fué, para que ciera la guarnición, junto con una compañía de milicias del pueblo de Urququí que se le presentó voluntario, con lo que y con la noticia de que el General Ayarza y demás becillas habían pasado á la provincia de los Pastos, y con la total dispersión de la gente que se había reunido en Tabacundo, se creyó pacificada en el todo la de Imbabura, y sin temor de ninguna otra novedad.

El 24 regresó el posta, que mandó el Gobierno á Riobamba, con la orden de que estrecharan al Coronel Ríos al rendimiento de las armas, y por él se supo que las dos fuerzas beligerantes estaban lo mismo que sus Jefes en la mejor amistad y que Ríos esperaba sólo el regreso de Tejada para entregar las armas en el mismo Riobamba. Que Ríos había regalado su lanza al Coronel Neyra con quien andaba de brazo, y que el Comandante Cruz había hecho lo mismo con Maldonado. Todo lo que manifestaba que Ríos no procedía sino con ánimo de adquirir algunas garantías, en la detención de entregar las armas.

El 25 de dicho Diciembre llegó posta de Manabí, con el que contestó el Coronel Nabas, admitiendo la Comandancia de Armas de esa provincia, cuyo nombramiento le remitió el Señor Noboa, reconociendo la legitimidad de la Convención y sometiéndose á la autoridad del Presidente interino nombrado por dicha Convención. Esta noticia puso el sello á los triunfos de Noboa; así es que se publicó por bando solemne, y se celebró con repiques de campanas, iluminación de la ciudad por la noche. Según dijo el posta, el General Elizalde había emigrado, embarcándose con el Coronel José Martínez, para el Perú, ó para Esmeraldas, porque así corría en Guayaquil cuando salió de esa ciudad.

El 27 se publicó un boletín por el que se avisó al público, que el 24 había entregado las armas el Coronel Ríos en Riobamba, y que había puesto á disposición del Coronel Neyra 309 hombres, con sus armas, municiones

y demás efectos de guerra; que la tropa de caballería, la había puesto á las órdenes del Comandante Maldonado, y una compañía de infantería que había sido del Batallón N° 2° á la del Comandante Romero que fué en las milicias de Latacunga; que las demás fuerzas colectivas iba á disolverlas dando pasaportes á los Jefes, oficiales y soldados, que la componían, para que se fueran á sus casas. Con lo que quedó, según se manifestaba, terminada la guerra de partidos que tanto hizo temer á los pueblos.

El 1° de Enero de 1851 vino de Cuenca la noticia siguiente: sabedor el Señor Gerónimo Carrión, Jefe Supremo interino en aquella provincia, del acontecimiento de Ríos en Riobamba, había reunido alguna gente y armas con el objeto de sostener su autoridad y opinión; mas la misma fuerza se defeccionó, y unida á los partidarios de Noboa, hizo un pronunciamiento reconociendo la Convención y sometiéndose á la autoridad del Presidente interino nombrado por ella. En consecuencia, dicho Carrión y sus partidarios tuvieron que fugar precipitadamente de Cuenca.

En 6 de Enero recibió comunicación el Gobierno, de la Gobernación de Cuenca, en la que da parte de haber expulsado al Coronel Ríos en el momento que había llegado á esa ciudad, por haber resistido á la orden que dió de comparendo: por haberse presentado á la fuerza con un par de pistolas cargadas y espada á la cintura, y por haberse descubierto que los descontentos trataban de sorprender la guarnición á beneficio de un foramen ejecutado por el Señor Juan Fáuregui, apoyados en la gente armada con que había regresado dicho Ríos, quien conducido por el Jefe de Policía y presentado á viva fuerza, había dado contestaciones ásperas y llenas de acrimonia, á cuya consecuencia las personas de más valer del país habían pedido su expulsión fuera de la República y que había sido remitido con escolta al Perú por la vía del Macará.

El 9 de dicho Enero, por disposición del Presidente interino, que se publicó por bando solemne, se celebró la paz, con una misa de gracias concurrida por todas las corporaciones, con repiques de campanas, iluminación general, fuegos artificiales por la noche y una orquesta en casa del Presidente, á la que concurrieron casi todas las personas notables de uno y otro sexo, después de la que hubo un baile, en que todos manifestaron mucha alegría, se sirvió un buen refresco y anbigú. — Lo que hubo

entonces de muy singular fué que en el decreto, que dió el Presidente interino para estas fiestas cívicas, se incluyó también la orden para que todos se pusieran luto por tres días, por los hermanos muertos en las acciones de Tabacundo y Riobamba.

El mismo 9 de Enero, mandó el Gobierno desterrados á Guayaquil al Teniente Osaeta y al Subteniente Soberón, que cayeron prisioneros en la acción de Tabacundo. Se temía que de Guayaquil los mandaran á la Floreana.

El 13 salió con escolta á Riobamba, á consignación del Gobernador el Canónigo Rivadeneira.

El 14 salieron así mismo para Guayaquil el Teniente Coronel Secundino Darquea y el Sargento Mayor José María Cruz, que se rindieron en Riobamba y fueron llamados por el Gobierno.

Olvidaba decir que el 12 entró la columna Pichincha al mando del Teniente Coronel Conde de regreso de Riobamba, trayendo á su centro la bandera de la división Azuay que se rindió á discreción junto con su Jefe el orgulloso Coronel Ríos, la que fué disuelta el 24 del mismo mes como innecesaria.

Sería muy largo si quisiera referir todo lo ocurrido con respecto á las disposiciones dadas por el Señor Noboa contra los desafectos en general. Basta decir que muchos fueron presos, otros trasladados ó confinados de una provincia en otra, y muchos expulsados fuera de la República, entre ellos los principales cabecillas de las provincias.

El 20 se supo que el día 13 de Enero, por la noche, había habido en Guayaquil un temblor tan fuerte que á pesar de ser como son las casas de estantería, habían sufrido mucho; que por la fuerza del movimiento habían caído los relojes, las piezas de cristal y otros adornos de las piezas, hasta las arañas, cilindros, y lámparas que pendían de garfios de hierro de los tumbados.

El 28 de Enero se vió en la Convención la representación que le dirigieron los Señores Parra, Gómez y Heredia, Diputados por la provincia de Cuenca, que no fueron admitidos por connivencia en los últimos acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Cuenca, Alausí y Riobamba, y sobre todo porque se les acusaba de haber desconocido la legitimidad de la Convención y la autoridad del Señor Noboa, nombrado por ella. Ellos alegaron que su detención ó demora para venir á la Con-

vención, había sido por las circunstancias políticas y por que el Gobernador de Cuenca no les había dado el viático y dietas que según la ley debió dárselos para su marcha. Que se les había asegurado que la Convención no se había reunido, y que sólo se figuraba su reunión por miras particulares. Mas como en la misma Convención se leyeron pruebas en contra, resolvió ella que dichos Señores no podían ser considerados como Diputados por aquella, y declararon que como revoltosos debían sacarlos del país; pues que su criminalidad estaba muy conocida, al querer incorporarse á la Asamblea Nacional después de haberla desconocido y aún héchole la guerra junto con Ríos y los demás disidentes.—En consecuencia, el Sr. Noboa dió orden inmediatamente para que los prendieran y fueran conducidos con una escolta á la Nueva Granada; pero ellos media hora antes, tomaron asilo en la casa del Sr. Bourman, Cónsul Español, quien fué á interceder por ellos y consiguió del Gobierno que la orden de expulsión se variase al Perú por la vía de Cuenca, donde tenían su familia é intereses, y que pudiesen ir sin escolta con pasaporte, después de pasar de Cuenca á Guayaquil á presentarse ante el Gobernador.—Lo singular en toda esta falta fué que la misma Convención por medio de su Secretario, llamó oficialmente á estos Señores; pues de otro modo se habría creído que eran unos solemnes imprudentes, viniendo á la Convención, habiendo pertenecido al partido de la oposición, que por todos aspectos había sucumbido.

La Convención compuesta de los ya indicados, solamente continuó sus trabajos con mucha pausa, y entre tanto, el Señor Noboa como Presidente interino de la República, siguió dictando sus disposiciones gubernativas en todo lo concerniente á la administración, y particularmente en lo relativo á perseguir á los disidentes. En su virtud fueron aprendidos los Señores General Elizalde y Vicente Ramón Roca y expulsados para el Perú. Los demás sentenciados á lo mismo que estos Señores se conservaron ocultos.

El 14 de Febrero recibió el Gobierno noticias de que la Nueva Granada preparaba una expedición para invadir el Ecuador, y que aún estaban llegando ya tropas á Pasto, so pretexto de que el Ecuador había dado asilo á los Padres Jesuitas expulsados de aquella República. Por el Correo del 17 del mismo mes se ratificaron estas noticias y las de que los demócratas de la Nueva Grana-

da, rojos ó comunistas, estaban cometiendo los mayores excesos impunemente, y á presencia del Gobierno que miraba con indiferencia ó aprobaba horribles acontecimientos, como los conatos de asesinar al virtuoso y respetable Arzobispo de esa Metrópoli, y á otras personas de distinguido mérito y respetabilidad, así como los robos públicos, estupros y otros atentados que públicamente se cometían. Y sobre todo el brusco é insolente ataque á la Religión Santa de Jesucristo, que se había vuelto la burla de los rojos de Bogotá, por hechos, por escritos y por otros actos atroces. Al extremo de haber habido personas que al mismo Gobierno hubiesen pedido permiso para ir á matar al Arzobispo, quien tuvo que salir de la Capital, y otras personas que solicitaron ya con el mayor empeño que se declarase la separación del Papa. Se publicaron impresos varios papeles, burlándose de la religión, negando la existencia del infierno, y otras cosas que manifestaban el estado de impiedad á que había llegado esa Nación desgraciada, á quien los rojos querían conducir á un abismo. Así lo manifestaron los papeles públicos, que vinieron de Bogotá. El Gobierno del Ecuador mandó inmediatamente cuatro compañías de infantería y una de caballería á la raya para que guardase la línea, y dió órdenes para que en toda la República se hicieran los preparativos para la guerra con la Nueva Granada.—Según algunas cartas particulares de personas respetables de esa República, se dijo que iban á pedir á la del Ecuador tres cosas: á que se expulse á los Jesuitas; 2^a que no se admita jamás al General Flores, ni en el Ecuador, ni en la Nueva Granada; y 3^a que el Ecuador conceda el pase por su territorio á las tropas que debían ir á invadir al Perú, á la que querían hacer la guerra, por no haber admitido al General Obando en clase de Plenipotenciario, con cuyo carácter fué en el año de 1850.

(Continuará).